RESOLUCIÓN DNCP N° 3044/2022

ROSANA PAOLA ESPINOLA TROTTE

Firmado digitalmente por ROSANA PAOLA ESPINOLA TROTTE
Fecha: 2022.09.06 12:45:16 -04'00'

Encargada de Despacho

RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN

Asunto:	Adjudicación de llamado
Marco regulatorio:	Ley 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones
Vigencia:	Desde la fecha de la firma

TÍTULO:

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2022 «CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS DE LA DNCP» – ID N° 414.637, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

VISTO:

Los antecedentes de la convocatoria, identificada con el ID N° 414637, el Informe de Evaluación de Ofertas N° 57/2022, la Ley Nº 2051/03 «De Contrataciones Públicas», la Ley N° 3439/07 «Que modifica la Ley N° 2051/03 ´De Contrataciones Públicas´ y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas», el Decreto Nº 2992/19, el Decreto N° 285/18; la Resolución DNCP N° 1930/2020 «Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación»; la Resolución DNCP N° 2951/2022; y

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe, en el marco de la contratación de referencia, ha analizado la oferta presentada de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si la misma resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, por Memorándum Comité de Evaluación Nº 72/2022 de fecha 06 de septiembre de 2022 se remite el Informe del Comité de Evaluación Nº 57/2022, de la misma fecha, en cuyas partes pertinentes señala: «**10**…luego del análisis realizado por el comité, conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS,** con **RUC N° 80021607-5** cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria, por tanto, se recomienda su adjudicación, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	84131503-001	Seguro de vehículos (camioneta IZUZU D-MAX 4WD LS - 2015)	1	5.350.489	5.350.489
2	84131503-001	Seguro de vehículos (camioneta IZUZU D-MAX 4WD LS - 2017)	1	6.057.660	6.057.660
3	84131503-9998	Seguro para motocicletas (Yamaha YBR 125E)	1	252.000	252.000
4	84131503-001	Seguro de vehículos (minibus Hyundai H1 2019)	1	8.666.935	8.666.935

5	84131503-001	Seguro de vehículos (Hyundai grand i10 2018)	1	2.730.000	2.730.000
PRECIO TOTAL					**23.057.084**

Que, la Ley N° 3439/2007 «Que modifica la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas» establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y, en su Art. 2°, dispone que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas será ejercida por el Director Nacional.

Que, por Resolución DNCP N° 2951/22 se resuelve, designar a la señora Rosana Paola Espínola como Encargada de Despacho mientras dure la ausencia del Director Nacional.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, **LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS;**

RESUELVE:

Artículo 1: ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2022 «CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS DE LA DNCP» – ID N° 414.637** a la firma **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS,** con RUC **N° 80021607-5**, con un contrato por un monto de ₲ 23.057.084 (guaraníes veintitrés millones cincuenta y siete mil ochenta y cuatro).

Artículo 2: AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas la prosecución de los trámites para la formalización del contrato correspondiente al procedimiento citado en el Artículo 1 de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes, a obtener el código de contratación pertinente, y la imputación del pago.

Artículo 3: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.